

CONVOCATORIA DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL PROFESORADO DE ESPECIALIDADES VINCULADAS A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

“Acciones financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, para operaciones de Formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado de Formación Profesional PROF 2021”.

Primero. - Acciones de formación

➤ FSE+ - PROF21- SOLDADURA TIG ACERO AL CARBONO

NÚMERO DE PLAZAS: 12

MODALIDAD: presencial

FECHAS DE REALIZACIÓN: 14, 16,18 de noviembre y 5, 7 de diciembre de 16h a 21h / 17 de noviembre de 9 a 14 h.

NÚMERO DE HORAS: 30 horas.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Zamora_IES Universidad Laboral.

Segundo. - Destinatarios.

- Podrán acceder al curso convocado el personal funcionario docente en situación de servicio activo y el profesorado asimilado a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, que preste servicios preferentemente en la provincia de Zamora, en el centro donde se desarrolle la acción, y se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - a. Funcionarios pertenecientes a los siguientes cuerpos:
 - 1.º Cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional adscritos a especialidades definidas y relacionadas con la formación profesional.
 - 2.º Cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, de profesores de enseñanza secundaria y de profesores técnicos de formación profesional diferentes de los titulares de las especialidades docentes de referencia, conforme al artículo 4 del Real Decreto 1834/2008 de 8 de noviembre por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial durante el curso actual.

- b. Funcionarios en prácticas pertenecientes a alguno de los cuerpos indicados en la letra a).
 - c. Funcionarios interinos pertenecientes a alguno de los cuerpos indicados en la letra a) que impartan docencia en ciclos de FP inicial.
 - d. El profesorado asimilado a las especialidades de FP que imparta en el curso actual docencia en ciclos de FP inicial concertados en centros educativos o en centros públicos dependientes de otras administraciones distintas a la educativa.
- Los interesados deberán reunir además los requisitos específicos indicados en el ANEXO I.
 - Los solicitantes de esta acción formativa se comprometen a impartir el módulo que estén relacionados con el curso realizado.

Tercero. – Solicitudes

1. Los interesados cumplimentarán la solicitud accediendo en el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/b3qUBy6g7Z>. Posteriormente entregarán el modelo de solicitud adjunto en el centro educativo.

Cuarto. – Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes **finalizará el día 8 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas.**

Quinto. – Selección.

1. La selección de participantes se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Personal funcionario adscrito a las especialidades a las que se dirige la acción formativa, que imparta docencia en FP inicial. Se valorará con un máximo de 20 puntos de acuerdo con el siguiente criterio:
 - 1.º Funcionarios con destino definitivo, 20 puntos.
 - 2.º Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas. 15 puntos.
 - b) Personal funcionario adscrito a las especialidades a las que va dirigido el curso que se encuentren prestando servicios distintos a la docencia en ciclos de formación profesional inicial y cuente con el visto bueno del jefe de personal. Se valorará con un máximo de 7,5 puntos de acuerdo con el siguiente criterio:
 - 1.º Funcionarios con destino definitivo: 7,5 puntos.
 - 2.º Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas: 5 puntos.
 - c) Profesorado interino adscrito a las especialidades a las que va dirigido el curso que imparta docencia en ciclos de FP inicial. Se valorará con 3 puntos.
 - d) Profesores asimilados a las especialidades de formación profesional que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial, concertadas en centros educativos o en centros públicos dependientes de otras administraciones distintas a la educativa de Castilla y León. Se valorará con 1 punto.
 - e) Antigüedad; se valorarán los años de servicio como funcionario de carrera a razón de 0,5 punto por cada año, hasta un máximo de 8 puntos.

2. Los interesados en presentar alegaciones o renunciar a la formación deberán comunicarlo al centro educativo en un plazo de 2 días hábiles contado a partir de la fecha de publicación de la lista provisional de admitidos.

Sexto. – Superación del curso y certificación.

1. Para considerar superada la formación, los participantes deberán completar con aprovechamiento la actividad de al menos el 85% de las horas, incluidas las horas de formación online en su caso.
2. Como condición necesaria para su certificación, los participantes, elaborarán una memoria individual, de acuerdo con el **ANEXO II**. Se remitirán en el plazo de 7 días una vez finalizada la acción formativa a luís.vicenteg@jcy.es.
3. La evaluación de los cursos y el derecho a certificación de la formación para cada participante se regirán por lo dispuesto en la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León organizadas por la Red de formación y se establecen las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras entidades.

ANEXO I

FSE+ -PROF21-

SOLDADURA TIG ACERO AL CARBONO

NÚMERO DE HORAS: 30 HORAS

NÚMERO DE PLAZAS: 12

MODALIDAD: presencial.

FECHAS DE REALIZACIÓN: 14, 16, 17 y 18 de noviembre / 5 y 7 de diciembre.

HORARIO: de 16h a 21h, excepto el día 17 de noviembre que se realizará en horario de 9h a 14h.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Zamora_IES Universidad Laboral.

ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO:

- *228- Soldadura.*
- *211- Montaje y Mantenimiento de Máquinas.*
- *112- Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.*
- *206- Instalaciones Electrotécnicas.*

CICLOS FORMATIVOS ASOCIADOS:

IMA03M- Mantenimiento Electromecánico.

IMA03S- Mecatrónica Industrial.

OBJETIVOS

- Describir los componentes de un puesto de trabajo de soldadura TIG.
- Regular los parámetros y regular las intensidades.
- Identificar tipos de tungstenos y su elección.
- Regular gases, materiales base, de aporte y equipos de soldeo.
- Revisar las conexiones eléctricas y de gases.
- Identificar dispositivos de seguridad en los equipos de soldadura. Normas de seguridad.
- Analizar medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Reglas de orden y limpieza.

COMPETENCIAS

- Realizar uniones fijas en materiales metálicos, siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y economía.
- Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos, útiles e instalaciones, cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales para el uso y conservación de los mismos.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

CONTENIDOS

- Descripción de los componentes de un puesto de trabajo de soldadura Tig.
- Regulación de los parámetros y regulación de las intensidades.
- Tipos de tungstenos y su elección.
- Gases, materiales base, de aporte y equipos de soldeo.
- Revisión de las conexiones eléctricas y de gases.
- Dispositivos de seguridad en los equipos de soldadura. Normas de seguridad.
- Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Reglas de orden y limpieza.

PONENTES Y EMPRESAS PARTICIPANTES:

Javier García

Equipment Line Manager – Iberia

voestalpine Böhler Welding Spain S.A

Pol.Ind.Can Jardí

C/Schumann,15

08191 Rubí, Barcelona, Spain

T: [+ 34 93.588.69.07](tel:+34935886907)

M. [+34628476510](tel:+34628476510)

javier.garcia@voestalpine.com

www.voestalpine.com/welding

voestalpine – One step ahead.

